

–SPASU–

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario ~ desde noviembre de 2018

En atención al Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del que Crea y Establece las Funciones y Estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), ambas publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre del 2018, esta Secretaría tiene como función primordial disponer de mayores elementos para el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, de servicios generales, movilidad y transporte, así como a la atención del esparcimiento y la salud. Ello mediante sus coordinaciones Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios, y General de Enlace y Seguimiento; así como sus direcciones generales, de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria; de Atención a la Comunidad; de Atención a la Salud, y de Servicios Generales y Movilidad.

Al mismo tiempo, impulsa acciones que salvaguardan la integridad de los universitarios y de sus actividades académicas, de investigación y difusión de la cultura en los recintos. Asimismo, se han implementado estrategias de prevención, atención de riesgos, movilidad, seguridad y protección civil, como:

- Fortalecimiento en las acciones de prevención en los senderos seguros.
- Reforzamiento de las operaciones del transporte seguro.
- Identificación de riesgos en los entornos universitarios.
- Vigilancia constante en las vialidades colindantes a las instalaciones universitarias.

Programa Sendero Seguro

Es un programa permanente en el que se participa en coordinación con los distintos niveles de gobierno para la atención de las problemáticas que en materia de seguridad se presentan en el entorno de las instalaciones universitarias.

La atención y seguimiento se realiza por medio de reuniones generales, regionales, extraordinarias y recorridos que permiten la observancia directa de los incidentes y requerimientos de los planteles.

La implementación del Programa Sendero Seguro, en coordinación con los distintos niveles e instancias de gobierno, atiende las problemáticas en materia

de seguridad en el entorno de las instalaciones universitarias a través de diversas labores:

- Mejoramiento urbano
- Mayor presencia de elementos de seguridad
- Instalación de botones de emergencia
- Reordenamiento de comercio informal
- Identificación de giros negros
- Reforzamiento de seguridad en transporte público
- Mejoramiento del transporte seguro
- Fomento a la cultura de denuncia y prevención del delito

Acciones para disminuir los incidentes e ilícitos al interior de los planteles universitarios

Se da continuidad al programa de seguimiento y vigilancia del funcionamiento de los botones de emergencia.

De forma permanente, se realiza la identificación de fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes que pueden significar algún riesgo.

Se realizan asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana.

Se trabaja en torno a la promoción de la cultura de la denuncia.

Participación permanente en las Comisiones Locales de Seguridad

La Secretaría participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES) y en las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de las distintas dependencias y entidades universitarias.

Asimismo, es la instancia coordinadora de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría y promueve la participación organizada de la comunidad en el reforzamiento de la seguridad, a través de cursos de capacitación, reuniones, talleres y actividades diversas en temas de protección civil y de autoprotección.

Estrategias de capacitación en prevención y atención de riesgos, así como la promoción de los valores universitarios

La Secretaría, por conducto de su Coordinación Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios, implementó estrategias de capacitación dirigidas a la mejora continua de las tareas de prevención y atención de riesgos que afecten la integridad de la comunidad universitaria, así como los modelos de promoción y difusión de los valores universitarios.

En la actual coyuntura de inseguridad que enfrenta nuestro país, las escuelas siguen siendo uno de los espacios más seguros con que cuenta la sociedad; se convierten en el lugar donde los jóvenes crecen y se desarrollan física, emocional, académica y socialmente.

Por tal motivo, es de interés prioritario reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en nuestros planteles de bachillerato, con la participación del per-

sonal directivo, docente, administrativo y alumnado, bajo un esquema de corresponsabilidad y una política de bienestar y seguridad para que las escuelas sigan siendo espacios seguros, confiables y propicios para la formación integral de los alumno y dotar a los actores escolares de una serie de herramientas para la identificación de problemas de inseguridad, recomendaciones para mantener la calma y tomar el control de la situación ante un evento riesgoso, la construcción de redes locales de protección y la importancia de la coordinación interinstitucional.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En coordinación con la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Personal, impulsó la impartición de tres ediciones del curso “Relaciones asertivas con la comunidad universitaria”, destinado al personal de vigilancia de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria.
- En el marco de la Jornada de Ciberseguridad y en colaboración con el programa PC Puma de la Secretaría de Desarrollo Institucional, llevó a cabo las charlas-taller:
 - Herramientas básicas para el manejo seguro de redes sociales en internet.
 - Violencias en las redes sociales en internet.
 - Noticias falsas/*fake news*: manejo de información en redes sociales en internet.
- Dictó la conferencia “Violencia y juventud” en el marco del 2º Encuentro Metropolitano de Educación Media Superior en la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).
- Diseñó los siguientes cursos y/o talleres para su aplicación durante el 2020:
 - Herramientas y estrategias para la seguridad y la convivencia armónica de la comunidad de la UNAM. Destinado al personal de vigilancia.
 - Introducción a la salvaguarda de la integridad del vigilante, la comunidad universitaria y la institución. Destinado al personal de vigilancia.
 - Prevención del delito. Destinado a funcionarios y personal administrativo de atención a la comunidad del bachillerato.
 - Construyendo Buenas Prácticas en prevención del riesgo y mejora de la seguridad con las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de la UNAM. Destinado a miembros de las CLS.
- Llevó a cabo los siguientes diagnósticos y estudios para la identificación de necesidades de capacitación y atención:
 - Diagnóstico “Percepciones de seguridad en Colegios de Ciencias y Humanidades y Escuelas Preparatorias de la UNAM”, cuyo objetivo fue identificar las principales situaciones de violencia e inseguridad percibidas y vividas por el estudiantado de bachillerato de la UNAM.

- Estudio “Situaciones de riesgo en el CCH desde la perspectiva estudiantil”, cuyo objetivo fue identificar las principales situaciones de riesgo percibidas y vividas por el estudiantado de los planteles.
- Estudio “Situaciones de riesgo en la ENP desde la perspectiva estudiantil”, cuyo objetivo fue identificar las principales situaciones de riesgo percibidas y vividas por el estudiantado de los planteles.
- Estudio “Estado de situación en materia de valores en el CCH desde la perspectiva estudiantil”, cuyo objetivo fue identificar los valores que para el estudiantado de los planteles del CCH resultan de mayor importancia para su convivencia en el espacio escolar.
- Estudio “Estado de situación en materia de valores en la ENP desde la perspectiva estudiantil”, cuyo objetivo fue identificar los valores que para el estudiantado de los planteles de la ENP resultan de mayor importancia para su convivencia en el espacio escolar.
- Acciones de vinculación y apoyo
 - Se brindó apoyo a la Dirección General de Comunicación Social en el diseño y la definición de contenidos de la campaña “Por una zona libre de violencia”, implementada en el bachillerato de la UNAM.
 - En el marco de la Convocatoria 2019 para Presentar Proyectos Científicos y Tecnológicos en las Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades que atiendan necesidades de la Ciudad de México, se suscribió un convenio con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para la realización del proyecto de investigación e intervención titulado “Violencia, inseguridades y riesgos en la Educación Media Superior de la Ciudad de México”, que será desarrollado durante 2020.

Sistema de Seguimiento de Incidentes

La Secretaría, por conducto de su Coordinación General de Enlace y Seguimiento, fomentará el uso del Sistema de Seguimiento de Incidentes (SISEI) en las entidades académicas y dependencias universitarias, con el fin de homologar el registro de las problemáticas identificadas y las acciones que se implementen para su atención.

Se llevaron a cabo los trabajos de actualización del sistema SAIUNAM, con la finalidad de mejorar y optimizar su funcionamiento y rendimiento, a razón de contar con el SISEI, mediante la estructura de la información, definiendo roles y responsabilidades dentro de la Universidad para evaluar los riesgos, permitiendo mantener la operación, continuidad y disponibilidad del servicio.

Dicho sistema gestionará los eventos de prevención y atención de riesgos, clasificándolos, evaluándolos y dando seguimiento a las acciones de respuesta, permitiendo con ello cuantificar y monitorear en tiempo real los tipos y volúmenes de incidentes en materia de seguridad en la Universidad.

Plan Maestro de Seguridad

La Secretaría tiene entre otras atribuciones principales, coadyuvar en el diseño e implementación de políticas que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria, así como impulsar acciones que salvaguarden la integridad de los universitarios.

Para cumplir con los referidos propósitos, el artículo tercero, fracción VI del Acuerdo de creación de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, establece como función “Coordinar los esfuerzos institucionales para la elaboración, actualización e implementación del plan maestro de seguridad para la UNAM, el cual tendrá metas a corto, mediano y largo plazo”.

A la fecha, la Secretaría ha concluido el primer borrador del Plan Maestro de Seguridad UNAM (PMS-UNAM). El objetivo central del documento es establecer las directrices generales en materia de prevención, seguridad, protección civil, movilidad y transporte, para preservar la integridad de la comunidad, el territorio, el patrimonio y el prestigio de la UNAM, con una visión de corto, mediano y largo plazo, que contribuya al desarrollo de los universitarios, proveyendo para ello los medios necesarios.

El PMS-UNAM se estructura bajo cuatro Ejes rectores:

- 1. Bases de integración.** Se compone en lo fundamental de la revisión de la normatividad, la capacitación del personal y la comunidad universitaria, el mejoramiento del equipamiento para la vigilancia, la participación de la comunidad universitaria, el desarrollo de protocolos, la cooperación interna y externa, y el establecimiento de evaluación e indicadores.
- 2. Prevención y Seguridad.** Hace referencia a la cultura de la prevención y autocuidado, enfoque de salud y atención de adicciones, distintivo de prevención, análisis de información, acciones de vigilancia, órdenes de operación, erradicación de la violencia de género, y a la denuncia y acompañamiento integral de víctimas.
- 3. Protección civil.** Consiste en el reforzamiento de la cultura de la protección civil, la integración de los planes que son responsabilidad de las Comisiones Locales de Seguridad, el desarrollo de estudios técnicos para el análisis de riesgos, el uso eficiente del Atlas de Riesgos de la UNAM, y el mejoramiento de la protección en eventos masivos.
- 4. Movilidad y Transporte.** Se trata de fomentar la cultura vial, el control de transporte y la circulación interna en el *campus* central de la UNAM, el transporte seguro en entidades y dependencias externas, las medidas de seguridad en estacionamientos y el fortalecimiento del Programa Sendero Seguro.

Actualmente, se realizan ajustes al PMS-UNAM, para que en el primer semestre del año se someta a consideración de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

